

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

22/12/2017

PRIMERO			
3264			
Realizado a las 11:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		4966	
1	4966	11	4933
2	7877	12	9770
3	7295	13	1030
4	9271	14	3280
5	1436	15	5611
6	4820	16	2854
7	1999	17	4163
8	3717	18	8860
9	5181	19	6189
10	5727	20	6984

PRIMERO			
3264			
Realizado a las 11:30			
CIUDAD			
1º Premio		6810	
1	6810	11	9133
2	3518	12	3866
3	0457	13	4168
4	5862	14	6566
5	0036	15	2963
6	7759	16	4969
7	0617	17	4388
8	7352	18	4207
9	3394	19	0446
10	7917	20	2007

PRIMERO			
3264			
Realizado a las 11:30			
SANTA FE			
1º Premio		7603	
1	7603	11	7277
2	5817	12	1836
3	0929	13	3318
4	3300	14	4538
5	7240	15	3400
6	6346	16	2229
7	6294	17	2028
8	7844	18	4230
9	0131	19	5658
10	5307	20	7795

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Primero: 67516 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 1 DE ENERO DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARA EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

BESGURO SERGIO DANIEL
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE
PRESIDENTE IPLyC